



AUTORIZA RECONOCIMIENTO Y PAGO TRABAJOS EXTRAORDINARIOS FEBRERO 2013.

13 MAR. 2013

LA HIGUERA,

DECRETO EXENTO : N° 0847

VISTOS :

El Art. 9º, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Febrero del 2013; la disponibilidad del municipio;

DECRETO

1.- Reconócese, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Febrero del 2013, a los siguientes funcionarios de la Planta A Contrata :

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
CASTILLO ORREGO, JAIME	AUXILIAR - CHOFER	16º	05	00
ROCO ABALOS, ANDREA	ENC. O.M.I.L.	17º	09	12
ROJAS MONTALBAN, RAMON	AUX. SERV. MENORES	18º	06	00

2.- Complémentese con lo autorizado mediante D.E. N° 380/04.02.13.

3.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, en las remuneraciones del mes de Marzo del 2013.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Secretario Municipal

MARIO PIZARRO BRUZZONE
* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SDA/ebp.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MOSES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL